



Dirigido a los hogares no monoparentales (que no recibieron el subsidio de esta ocasión)
Información sobre el subsidio especial para apoyar la vida cotidiana de los hogares con hijos menores

¡Implementaremos **el pago de un nuevo subsidio** para apoyar a los hogares con hijos menores!

1. Personas que pueden recibir el pago

Aquellas personas que cumplan tanto con los puntos (i) como (ii)
(* Se excluyen las personas que hayan recibido el subsidio para hogares monoparentales)

(i) Padres o personas que sustenten a **niños menores de 18 años** (**menores de 20 años** en el caso de tener discapacidad) a 31 de marzo de 2021

(* También va dirigido a los recién nacidos que nazcan hasta finales de febrero de 2022.)

(ii) **■ Personas exentas de los impuestos municipales (carga per cápita) del año fiscal 2021**
o
■ Personas cuyos ingresos a partir del 1 de enero de 2021 sufrieran cambios repentinos y sean ingresos equivalentes a la exención de impuestos

2. Monto del subsidio

Se proporcionarán equitativamente
50 mil yenes por niño

■ Hay **casos que no requieren solicitud** y **casos que requieren solicitud** para recibir el pago. Asegúrese de verificar el procedimiento del pago en el reverso.

* Para consultas, llame al siguiente número.

■ **Centro de llamadas del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar**

0120-811-166 (Horarios de atención: días hábiles de 9:00 a 18:00)

Para más detalles sobre la forma de solicitarlo, consulte “al personal a cargo del subsidio especial para apoyar la vida cotidiana de los hogares con hijos menores (sin incluir a los hogares monoparentales)” de su municipio de residencia.

3. Procedimiento para recibir el pago del subsidio

I. Aquellas personas que hayan recibido el pago del subsidio infantil o del subsidio especial para la manutención infantil de abril de 2021 y que estén exentas de los impuestos municipales.

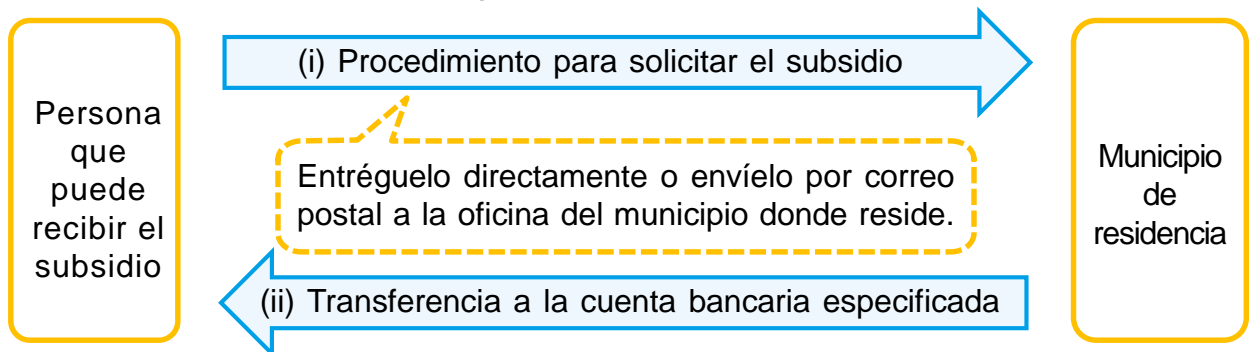
- ▶ Podrán recibir el subsidio **sin requerir su solicitud**.
- ▶ Se transferirá el pago a las cuentas bancarias en las que reciben el pago del subsidio infantil o del subsidio especial para la manutención infantil de abril de 2021 tan rápido como sea posible por cada municipalidad.

[Atención]

- * Si no desea recibir el pago del subsidio, envíe de regreso el formulario de rechazo de su recepción.
- * Si existe el riesgo de que el pago del subsidio se vea obstaculizado porque ha cancelado la cuenta bancaria especificada para el pago del subsidio infantil o del subsidio especial para la manutención infantil, realice el trámite para cambiar la cuenta bancaria especificada para la transferencia, etc.

II. Aquellas personas que no cumplan los puntos mencionados arriba (ej.: personas que sustentan únicamente a estudiantes de preparatoria y personas cuyos ingresos sufrieron cambios repentinos)

- ▶ **Requerirán su solicitud** para recibir el subsidio.
- ▶ Llenen la cuenta bancaria de transferencia y otros puntos en el formulario de solicitud y entréguenlo junto a los documentos requeridos **directamente o por correo postal a la oficina** del municipio donde reside.
- ▶ Se verificará el contenido de las solicitudes y se transferirá el pago a las cuentas designadas a aquellas personas que cumplen con los requisitos para recibir el pago del subsidio.



Tenga cuidado con **“los fraudes de transferencia”** y **“las estafas para obtener su información personal”** que tengan relación con el “subsidio especial para apoyar la vida cotidiana de los hogares con hijos menores”.

Contacte con la comisaría de policía más cercana o con el número de teléfono específico para consultas a la policía (#9110) en caso de haber recibido una llamada o correo postal sospechoso a su domicilio o lugar de trabajo en el que se hacen pasar por el (personal de) su prefectura, municipio o del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.